

24-25

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS (ECONOMÍA / ADE / TURISMO)

CÓDIGO 65904014

UNED

24-25

PRÁCTICAS (ECONOMÍA / ADE / TURISMO)

CÓDIGO 65904014

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS (ECONOMÍA / ADE / TURISMO)
Código	65904014
Curso académico	2024/2025
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA, ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA, ANALISIS ECONÓMICO
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - ANUAL
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - ANUAL
Título en que se imparte	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
CURSO - PERIODO	- CUARTO CURSO - ANUAL
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	12
Horas	300.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Prácticas** (ECONOMÍA / ADE / TURISMO) es una de las **asignaturas optativas** propuesta en el último curso y **con una carga lectiva de 12 créditos ECTS**, lo que supone una dedicación de 300 horas. **El estudiante únicamente puede realizar su matrícula en el primer cuatrimestre**. Durante el primer cuatrimestre, en el centro asociado se deben realizar las gestiones administrativas necesarias para el buen funcionamiento de la asignatura (asesoramiento al estudiante matriculado, firma de convenios, divulgación de la información en la aplicación de prácticas, etc.). El objetivo es que al inicio del segundo cuatrimestre el estudiante pueda realizar las prácticas en la entidad colaboradora. La memoria elaborada por el estudiante sobre la práctica realizada únicamente se puede entregar en la convocatoria de junio y septiembre.

Además, el Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo, ha añadido una disposición adicional quincuagésima segunda (DA 52ª) a la Ley General de la Seguridad Social (LGSS), con entrada en vigor el 01/01/2024. A partir de esta fecha, se establece la obligación de incluir en el sistema de Seguridad Social a los estudiantes que realicen prácticas académicas externas.

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece información actualizada en su sitio web titulado "Prácticas Formativas". Esta web ofrece respuestas a preguntas comunes sobre la Seguridad Social y la realización de prácticas por parte de los estudiantes, y se puede consultar para obtener información adicional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

La complejidad organizativa de esta asignatura optativa lleva a establecer una serie de requisitos y recomendaciones que el estudiante debe tener en cuenta **antes de realizar la matrícula**:

- **Es obligatorio haber superado 180 créditos ECTS para cursar la asignatura.**
- La asignatura Prácticas Curriculares será única para los tres Grados. **Todos los estudiantes acceden al mismo curso virtual.** Cuando cumplieren el Anexo I serán orientados por el profesor tutor de centro asociado, y equipo docente, en la práctica adecuada a su perfil.
- Realizar prácticas **exige cumplir un horario y tener dedicación plena. Este requisito dificulta la realización de prácticas si el estudiante está desarrollando una actividad profesional o laboral.**
- Al ser una **asignatura optativa** el estudiante debe **estimar, en función de sus propias circunstancias, el tiempo que podría dedicar a cursar esta asignatura.** Es frecuente que las entidades soliciten la realización de prácticas diarias con un horario acorde a su sector empresarial.
- El objetivo de la asignatura es acercar al estudiante a la realidad laboral. Los estudiantes deben **ajustar sus expectativas** sobre: entidades en las que realizar las prácticas, especulaciones por la posibilidad de que sea un puesto de trabajo a futuro, etc.
- **La entidad de prácticas puede solicitar curriculum vitae y entrevista del estudiante.** En tal caso, la única responsable de decidir la aceptación, o no, del estudiante es la empresa.
- **No se pueden realizar Prácticas Curriculares en el extranjero** ante las discrepancias que puedan surgir en el marco legal del país de destino.
- Al ser una **asignatura optativa se recomienda al estudiante que se informe, antes de realizar la matrícula, sobre las entidades donde sería posible realizar la práctica.** Para ello, en primer lugar, el estudiante debe **consultar en el centro asociado en el que está matriculado** las entidades públicas o privadas con las que hay convenios firmados. Del mismo modo, puede **consultar portales de empleo, contactar directamente con una empresa** de su interés para realizar la práctica, etc., en estos últimos casos el estudiante debe contactar con su profesor tutor de centro asociado para que verifique su adecuación y la posibilidad de firma del convenio. **Se recomienda al estudiante que contacte con el centro asociado en el que está matriculado en septiembre y que no se matricule si no cuenta con información suficiente.**
- **La existencia de convenio NO implica la oferta de plaza de prácticas.**

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA CRISTINA SANCHEZ FIGUEROA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	csanchez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6332
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	JAVIER SANZ PEREZ
Correo Electrónico	jsanz@cee.uned.es
Teléfono	91398-6397
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
Nombre y Apellidos	SUSANA CORTES RODRIGUEZ
Correo Electrónico	scortes@cee.uned.es
Teléfono	91398-6377
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
Nombre y Apellidos	JULIO NAVIO MARCO
Correo Electrónico	jnavio@cee.uned.es
Teléfono	91398-6383
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Nombre y Apellidos	GLORIA TRINIDAD DEOCON
Correo Electrónico	gtrinidad@cee.uned.es
Teléfono	91398-7842
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Nombre y Apellidos	BLANCA SANCHEZ-ROBLES RUTE
Correo Electrónico	bsanchez-robles@cee.uned.es
Teléfono	91398-9064
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ANÁLISIS ECONÓMICO
Nombre y Apellidos	ROSANA DE PABLO REDONDO
Correo Electrónico	rdepablo@cee.uned.es
Teléfono	91398-8061
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente:

Estará formado por los profesores designados, a tal efecto, por los Departamentos implicados en la materia. Entre sus funciones cabe destacar: coordinación del Curso Virtual de la asignatura, ayuda al alumno, o colaboración en todos los temas necesarios para lograr el buen funcionamiento de la asignatura. **La tutorización se realizará en el curso virtual de la asignatura.** A pesar de ello, los miembros del equipo docente tienen el siguiente

horario de atención al alumno:

Cristina Sánchez Figueroa (csanchez@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada y Estadística. Despacho: 1.22. Teléfono: 91 398 63 32.

Jueves de 10:00 a 14:00 horas. (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Rosana de Pablo Redondo (rdepablo@cee.uned.es)

Dpto. Economía de la Empresa y Contabilidad. Despacho: 0.02. Teléfono: 91 398 80 61.

Jueves de 10:00 a 14:00 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Julio Navio Marco (jnavio@cee.uned.es)

Dpto. Organización de Empresas. Despacho: 1.36. Teléfono: 91 398 63 83.

Miércoles de 15:00 a 19:00 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Susana Cortés (scortes@cee.uned.es)

Dpto. Teoría Económica y Economía Matemática. Despacho: 2.02. Teléfono: 91 3986377.

Lunes de 10:00 a 14:00 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Gloria Trinidad Deocon (gtrinidad@cee.uned.es)

Dpto. Economía Aplicada e Historia Económica. Despacho: 3.25. Teléfono: 91 3987842.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Blanca Sánchez-Robles Rute (bsanchez-robles@cee.uned.es)

Dpto. Análisis Económico. Despacho: 2.24. Teléfono: 91 398 90 64.

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Javier Sanz Pérez (jsanz@cee.uned.es)

Dpto. Teoría Económica y Economía Matemática. Despacho: 1.20 bis. Teléfono: 91 3986397.

Miércoles de 09:30 a 13:30 horas (forma de contacto preferible: correo electrónico).

Profesor Tutor del Centro Asociado:

El centro asociado designará un tutor para coordinar la realización de las Prácticas Curriculares. El alumno consultará en el centro asociado, en el que está matriculado, el tutor asignado, así como su horario de atención al alumno.

Tutor de Prácticas en la Entidad Colaboradora:

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. En este caso, la atención al alumno se realizará durante el periodo de prácticas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS
CG. Interactuar con el ámbito laboral o profesional relacionado con los estudios grado, siendo capaz de desarrollar un análisis de negocio o un análisis económico del sector o sectores relacionados con la práctica, comunicándose y transmitiendo ideas profesionales.
CG. Implementación de conocimientos, técnicas y análisis relativos al entorno económico, mediante la aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridos en los estudios de grado.
CB. Gestión de información económica y empresarial relacionada con el ámbito de la práctica desempeñada, que permita el desarrollo del pensamiento crítico vinculado a la emisión de juicios profesionales.
CB. Adquirir competencias digitales y saber usar recursos de la Sociedad del Conocimiento , con especial atención a herramientas y técnicas de especialización en la materia.
COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT. Capacidad para gestionar el aprendizaje propio de forma autónoma, aplicando metodologías entrenadas de educación a distancia, a fin de facilitar el aprendizaje continuo a lo largo de la vida.
CT. Poder organizar su propio trabajo , utilizando los diferentes recursos e información disponibles en cada momento, a fin de facilitar la toma racional de decisiones propias de los estudios de grado y la presentación razonada de dichas decisiones.
CT. Ser capaz de comunicarse oralmente o de forma escrita, en español o en otros idiomas, en el ámbito formativo o profesional de desempeño de las prácticas.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE. Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, empresarial, o del turismo, desde el enfoque general o específico sectorial, a nivel nacional o internacional.
CE. Comprender los fundamentos de la gestión de empresas y recursos, así como de las interrelaciones entre los distintos sectores y agentes económicos.
CE. Poseer conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales y básicas de investigación propias de los estudios de grado.
CE. Emitir informes sobre situaciones de la economía, del negocio o del sector, así como del impacto causado por la actividad sectorial, económica o empresarial.

CE. Ser capaz de identificar, afrontar y resolver **problemas** empresariales, económicos o específicos de desarrollo sectorial, propios del ámbito de los estudios de grado.

CE. Adquisición de las **habilidades de aprendizaje** idóneas para desarrollar labores profesionales o estudios de postgrado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En las prácticas profesionales los estudiantes movilizan y actualizan, en un entorno profesional, las competencias que han ido desarrollando durante la titulación. A través del análisis, la ejecución y resolución de tareas propias del campo aplicado, desarrollan tanto competencias de carácter específico como de carácter general. Además, en esta asignatura los estudiantes podrán desarrollar aquellas competencias características del aprendizaje a distancia que han ido adquiriendo a lo largo de sus estudios en la UNED.

- Adquirir conocimientos sobre la gestión y administración de una organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para la planificación, organización y diseño económico, empresarial y turístico para la toma de decisiones de gestión.
- Ser capaz de analizar y transmitir información económica, empresarial o del turismo relevante, aplicando habilidades de búsqueda, identificación e interpretación de datos de información, así como el uso de fuentes informativas en entornos económicos usuales y complejos, aplicando herramientas y tecnologías de la información y el conocimiento.
- Conocer los problemas que se plantean en los diversos subsistemas de una organización (financiero, comercial, productivo, de recursos humanos, y otros habituales), con una perspectiva global y de conjunto.
- Desarrollar espíritu emprendedor, la capacidad de adaptación a los cambios y la creatividad en cualquier área funcional de la organización, siendo capaz de gestionar recursos materiales y humanos, considerando el desarrollo sostenible en el entorno.
- Identificar las necesidades formativas para el desarrollo profesional en su campo de estudio, siendo capaces de organizar su propio aprendizaje de forma autónoma, adaptándose a los diferentes contextos de cada etapa laboral.

CONTENIDOS

CONTENIDOS

Los contenidos de esta asignatura están configurados como una propuesta de formación completa que busca un primer acercamiento al ámbito laboral. Su objetivo final es asegurar que los estudiantes en prácticas entren en contacto con las distintas profesiones, guiados por profesionales que acompañen este aprendizaje. Por esta razón, los contenidos están relacionados con:

- El proceso de integración de contenidos teóricos, adquiridos durante el grado, y práctica.
- La aproximación al comportamiento profesional. La asignatura tiene como finalidad que durante el período de prácticas los estudiantes se formen en los departamentos de destino y que además tengan la oportunidad de observar el funcionamiento y dinámica general de la organización.
- La conexión entre la academia y la cultura profesional, la proyección para la inserción profesional.

Los contenidos detallados se incluirán en el Curso Virtual de la asignatura.

METODOLOGÍA

El **curso virtual** será una herramienta académica para que el estudiante pueda intercambiar conocimientos, dudas, interpretaciones, etc. En los foros de debate los estudiantes podrán ponerse en comunicación con la comunidad educativa, tanto con el equipo docente, profesor tutor del centro asociado, como con el resto de los compañeros de la propia asignatura.

El **centro asociado**, en el que esté matriculado el estudiante, contará con un profesor tutor que proporcionará al estudiante la información y ayuda necesarias para el adecuado aprovechamiento de las prácticas. El profesor tutor realizará tutorías periódicas, realizará el informe valorativo del estudiante, etc.

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen de la siguiente manera:

- Tutoría en el centro asociado.** Durante la asistencia a las tutorías en el centro asociado, coordinadas por el equipo docente, el estudiante tendrá la oportunidad de relacionar la práctica profesional con los conocimientos y habilidades adquiridos en las distintas materias del grado. Asimismo, podrá descubrir y analizar las características propias de un contexto profesional y valorar de forma crítica las habilidades y competencias del profesional

El cómputo de esta actividad será 25 horas, detalladas en la guía de profesor tutor de centro asociado disponible en el curso virtual de la asignatura.

- Inmersión en un contexto profesional** permitirá que el estudiante desarrolle competencias generales y específicas, así como las que se relacionan con el comportamiento profesional en las diferentes fases de la práctica realizada.

El cómputo de la realización de las prácticas en el entorno profesional será de 225 horas.

•**Elaboración de la Memoria.** La memoria es esencial en la práctica, ya que permite al estudiante elaborar un informe del diagnóstico situacional de la entidad en la que ha realizado la práctica y presentar sus reflexiones críticas. Además, incluye una grabación en la que el estudiante propone su candidatura a una empresa futura basada en su experiencia práctica.

A la hora de elaborar la Memoria, grabación y realizar el seguimiento del curso virtual se computarán 50 horas, tanto por el trabajo autónomo del estudiante, como por la interacción con el profesor tutor y el equipo docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen²

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

No hay PEC

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Si

Descripción

Informe del profesor tutor del centro asociado. Incluirá información sobre: asistencia y participación en las tutorías, observación de su estancia de prácticas en la entidad colaboradora y otras informaciones obtenidas a través del estudiante y del tutor de prácticas en la entidad colaboradora.

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora. El cuestionario de evaluación incluirá los siguientes aspectos: asistencia, puntualidad, disposición e interés para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas y capacidad de trabajo en equipo.

Memoria y grabación. Se tendrá en cuenta la estructura, los aspectos formales de presentación, portada, índice, paginación, bibliografía y los contenidos que conforman los apartados más significativos del documento.

Seguimiento del curso virtual. Se tendrá en cuenta la entrega de documentación establecida en tiempo y forma, la redacción, si la documentación incluye toda la información solicitada, etc.

Criterios de evaluación

Informe del profesor tutor del centro asociado (20%).

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora (30%).

Memoria y seguimiento del curso virtual -entrega de Anexos I y II (50%).

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Informe del profesor tutor del centro asociado (20%).

Informe del tutor de prácticas en la entidad colaboradora (30%).

Memoria y seguimiento del curso virtual- entrega de Anexos I y II (50%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Respecto a la bibliografía recomendada, al ser una asignatura de aplicación práctica de la teoría, le pueden ser de utilidad al alumno los textos recomendados en las asignaturas cursadas del Grado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La supervisión de las Prácticas Curriculares, coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, se llevará a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central , el profesor tutor del Centro Asociado y el tutor de prácticas en las instituciones o empresas en las que los estudiantes realicen las prácticas.

En la web de la UNED el estudiante **tendrá acceso a la aplicación de prácticas** (una vez que se autentifique) a través de la cual se realizará la oferta y adjudicación de plazas. Además del **curso virtual** de la asignatura, en el que el alumno encontrará toda la información necesaria para el adecuado seguimiento de la misma.

La información relativa a normativa, convenio, seguro de los alumnos y listado de convenios se encuentra en el siguiente enlace:+Información

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.